

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2013.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1.- Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2013 y extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2013.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Devolución fianza definitiva constituida por la mercantil Ismael Andrés,S.A., sobre las obras de acceso Avda. Lope de Vega a Avda. Madrid, cuyo importe asciende a 5.648,28 €.

3.- Aprobación de la certificación nº 1 de la mercantil UTE Construcciones José Martín,S.A. Y Vías y Construcciones,S.A., de las obras de adecuación de pasos de peatones en calle San Millán, por importe de 7.879,75 €.

4.- Aprobación de la certificación nº 2 de la mercantil UTE Construcciones José Martín,S.A. y Vías y Construcciones,S.A., de las obras de urbanización del patio trasero del Colegio Vicente Ochoa y obras de seguridad vial, por importe de 25.000,34 €.

5.- Aprobación de la certificación nº 1 de la mercantil UTE Harinsa Navasfalt y Obras de Construcción e Instalaciones,S.A, relativo a las obras de retejado de cubierta y acondicionamiento de fachadas en inmueble municipal en calle San Gil nº 5, cuyo importe asciende a 4.499,61 €.

6.- Aprobación de la certificación nº 3 de las obras de restauración de cubierta en el Colegio Público Vuelo Madrid Manila 3ª Fase, por importe de 4.602,71 €.

7.-Nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud de las obras de Adecuación Tecnológica en el sistema de captación de aguas para abastecimiento a la ciudad de Logroño así como el abono de honorarios a la mercantil Q.B.O. Arquitelia,S.L.U., por importe de 2.112,44 €.

8.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de intervención socio educativa con menores en el Casco Antiguo mediante procedimiento abierto de adjudicación, aprobando un gasto de 153.120 €.

9.-Adjudicación a la mercantil UTE Harinsa Navasfalt,S.A. Obras de Construcción e Instalaciones,S.A., de los trabajos de emergencia de reforma de cubierta y obras de

mantenimiento en patios interiores en Avda. de Colón nº 10 mediante ejecución subsidiaria.

10.- Devolución fianza definitiva constituida por la mercantil Grupo Electro-Stocks,S.L.U., por el suministro de material eléctrico destinado a la reposición y mantenimiento del alumbrado exterior público, cuyo importe asciende a 1.800 €.

11.-Devolución fianza definitiva constituida por la mercantil Nextiraone España,S.L., por suministro de un sistema avanzado de seguridad perimetral, por importe de 1.268,49 €.

12.- Devolución de fianza definitiva constituida por la mercantil Nextiraone España,S.L., por ampliación de la centralita telefónica de la casa consistorial, cuyo importe asciende a 1.394,70 €.

13.- Actualización (IPC) del contrato suscrito con la mercantil Iss Higiene Ambiental 3D, S.A., sobre la prestación de servicios de desratización, desratonización, desinfección y desinsectación del término municipal de Logroño, cuyo importe asciende a 3.868,99 €.

14.- Aprobación de gasto adicional de 1.368,29 € por aplicación de nuevo tipo impositivo de IVA en el contrato suscrito con la mercantil Baratz Servicios de Teledocumentación,S.A., para la adquisición e implementación de un aplicativo para la gestión integral del Archivo Municipal.

15.- Devolución de fianza definitiva constituida por la mercantil Espectáculos A.M.B. Producciones,S.L., por adjudicación de espectáculos renacentistas para las fiestas de San Bernabé 2011, por importe de 2.995 €.

16.-Devolución fianza definitiva constituida por la mercantil Indra Sistemas,S.A., por el mantenimiento de licencias y componentes de la plataforma de tramitación electrónica, por importe de 2.630 €.

17.- Aprobación de nuevos precios en el contrato suscrito con la mercantil Arquisocial,S.L., sobre la gestión del servicio público del Centro Municipal de Acogida,por aplicación de nuevo tipo impositivo de IVA, aprobando un gasto de 6.808,44 €. y fijando el nuevo precio de contrato de 31.205,08 €. a partir del 1 de septiembre de 2012.

18.-Adjudicación a la empresa Indra Sistemas, S.A., el servicio de mantenimiento licencias y componentes plataforma servicios avanzados de confianza y firma electrónica 2013, por importe de 60.500 €.

19.- Revisión de precios del contrato suscrito con la mercantil Urbaser,S.A., de gestión del servicio de limpieza de la ciudad de Logroño, año 2013.

20.- Aprobación de la certificación nº 1 a la mercantil Sociedad Iberica de Construcciones Eléctricas,S.A., por obras de instalación de un sistema de control de accesos a calle Galicia mediante lectura de matriculas, por importe de 14.966,88 €.

21.- Aprobación de la certificación nº5 y final a la mercantil Ismael Andres,S.A., de las obras de Remodelación de la Urbanización de la calle Eliseo Pinedo López, por importe de 42.106,68 €.

22.- Adjudicación de las obras de remodelación de la urbanización de la calle Oviedo a la

mercantil Antis Obra Civil,S.L., por importe de 207.523,26 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23.- Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 3/2013, por importe de 178 €.

24.-Aprobación de la relación de facturas nº 11/2013, por importe de 1.282.825,29 €.

25.- Corrección de error detectado en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local aprobatorio de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2012.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO

26.-Adscripción de números de policía de la parcela C-4 del Plan Parcial Valdegastea como calle Fuenmayor nº 48, 50, 52, 54 y 56.

27.-Adscripción de número de policía en la parcela nº40-B del Plan Parcial "El Arco", como calle Joaquín Turina nº 2 bis.

28.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del sector "Río Batán".

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS

29.- Darse por enterada de la capacidad de agua embalsada en los embalses González-Lacasa (83,89%) y Pajares (63,80 %) .

30.- Aprobación del canon de Gestión del Servicio de Limpieza correspondiente al año 2013, por importe de 7.773.500 €.

31.-Aprobación del canon de Gestión del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Actuaciones Complementarias correspondiente al año 2013, por importe de 5.943.790 €.

32.-Abono al Ayuntamiento de Nalda del Impuesto de construcción para proyecto de adecuación tecnológica de las instalaciones de agua para el abastecimiento a la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 18.682,15 €.

33.-Aprobación de un gasto de 100.000 euros por aprovechamiento energético del biogás en el vertedero municipal.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

34.- Autorización para cancelación de condiciones resolutorias de la vivienda en c/ Carmen Medrano 47, 3º-C (Parcela F.2.1 sector El Cubo).

35.-Extinción de arrendamiento de Marqués de San Nicolás, 7-9-2º A por fallecimiento del arrendatario.

36.-Inadmisión de responsabilidad patrimonial formulada por cogida por vaquilla en fiestas San Mateo 2012.

37.-Devolución de fianza a la Concesionaria Estación de Autobuses Logroño,S.A., depositada por la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Logroño, cuyo importe asciende a 60.101,21 €.

38.-Suspensión del abono de indemnización en expediente de reclamación patrimonial por daños ocasionados en el acto "Asedio a la ciudad de Logroño" en San Bernabé 2012 en tanto se resuelve el recurso contencioso administrativo interpuesto por la empresa organizadora.

39.- Modificación de poder de representación para contrato de representación de mercado con "Enérgya VM Generación, S.L.U" por energía generada en el antiguo vertedero.

40.-Autorización para la transmisión de plaza de aparcamiento nº 83 del estacionamiento subterráneo de la plaza Valcuerna, por un precio máximo de 16.821,54 €.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD

41.-Solicitud de subvención a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo para la financiación de la Escuela Municipal de Música de Logroño durante el año 2013.

ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS

42.- Aprobación, autorización y publicación de las Bases reguladoras y convocatoria concesión de subvenciones a Asociaciones Comerciantes minoristas y Federaciones de Empresarios de Comercio minorista , vinculadas por actividad y no zonales, y Asociaciones de Artesanos para la realización de actividades de dinamización comercial en Logroño durante el año 2013, aprobando un gasto de 30.000 euros.

43.- Aprobación, autorizacion y publicación de las Bases reguladoras y convocatoria concesión subvenciones a Asociaciones Comerciantes Zonales para fomentar desarrollo y promoción comercio en Logroño mediante actividades divulgativas año 2013 aprobando de un gasto de 80.000 euros.

44.- Aprobación de la celebración del Ciclo "Jazz 2013", organizado por Cultural Rioja para los días 9,16 y 23 de mayo en el Teatro Bretón de los Herreros, cuyo importe asciende a 31.730 €.

45.- Concesión de ayuda económica a la Agrupación Musical Banda de Música de Logroño para el año 2013, por importe de 96.444 €.

46.- Abono de subvenciones al Orfeón Logroñés, al Cineclub Elarrebató y a la Asociación de Amigos de la Armónica, en materia de Cultura para el año 2012 y reintegro a la Asociación de Amigos de la Armónica.

47.- Reintegro de subvenciones a la Asociación de Integración Sociocultural La Rioja Latina y a la Cofradía Logroñesa San Bernabé en materia de Festejos para el año 2012.

48.- Aprobar el gasto por inserción de anuncios del Teatro Bretón en medios de comunicación durante el año 2013, por importe de 55.055 euros.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANO

49.- Declaración de utilidad pública municipal a la Federación de Casas Regionales en La Rioja e inscribirla en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño.

ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA

50.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de Enero de 2013

SECCIÓN DE URGENCIA

51.- Tener por recibida la comunicación de IBERCAJA sobre los derechos de cesión de crédito a su favor en relación al préstamo garantizado con hipoteca suscrito con la mercantil Construcción y Gestión de Aparcamientos Iregua,S.L., sin que la indebida constitución de hipoteca sobre los edificios construidos no pueda afectar a los derechos de los usuarios-cesionarios, ni a la Administración Municipal.